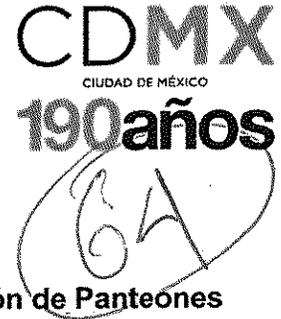




DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 064

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
 restos áridos.

México, D.F. a 15 DE FEBRERO DE 2015

C. ANA MARIA SERNA FLORES



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del ADULTO

Inhumado el día 02 DE NOVIEMBRE DE 2007

en la fosa N°149.BIS

Alineamiento "D"-A-6-24.B

del panteón SANTA URSULA XITLA EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO DESPUES DE ARREGLO DE FOSA (SE REALIZARAN CUATRO GAVETAS)

*Recibi original
 15-02-15*

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 DELEGACIÓN TLALPAN
 El Administrador de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez